



PROPUESTA DE VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS, SEGÚN ACUERDO DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2024, DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO ADSCRITOS A LOS SUBGRUPOS A2 Y C1, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 27 DE JUNIO DE 2024.

Finalizada la valoración de las solicitudes presentadas por los aspirantes admitidos a cada uno de los puestos de referencia, convocados a concurso de méritos por Resolución Rectoral de 27 de junio de 2024 (“BOCyL” del 4 de julio), modificada por Resolución Rectoral de 22 de octubre de 2024 (“BOCyL” del 29) y teniendo en cuenta los desistimientos admitidos según sendas Resoluciones Rectorales de fecha 8 de noviembre de 2024, esta Comisión, conforme a lo establecido en la base 6.1 de la convocatoria,

ACUERDA:

Primero: Hacer pública la presente propuesta en los lugares indicados por la base 4.3 de la convocatoria de las propuestas de valoración de méritos provisionales para los puestos de referencia, conforme a las puntuaciones otorgadas en cada uno de los apartados objeto de valoración, según se recoge en el Anexo al presente Acuerdo.

Segundo: Los interesados podrán presentar reclamación ante la Presidenta de la Comisión de Valoración, en el plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al de la referida publicación, para presentar las alegaciones que estimen oportunas en relación con las puntuaciones obtenidas. Examinadas las posibles reclamaciones, la Comisión procederá, en su caso, a corregir las correspondientes valoraciones de méritos y elevará las mismas al Sr. Rector Magnífico. Asimismo, serán publicadas en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y en ellas se indicará la puntuación obtenida por los aspirantes en cada uno de los apartados objeto de valoración.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Aurea Paloma Modroño Vázquez

LA SECRETARIA,

Fdo.: María Belén Treviño Gómez

Código Seguro De Verificación	cvJb1EQ15emLGSKDNrVu6w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Belén Treviño Gómez	Firmado	19/11/2024 11:18:39	
Observaciones	Aurea Paloma Modroño Vázquez - Jefa Servicio Gestión de Ptgas	Firmado	19/11/2024 11:02:59	
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=cvJb1EQ15emLGSKDNrVu6w%3D%3D	Página	1/1	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			